



# **SANIDAD, EDUCACIÓN Y DERECHOS SOCIALES**

**la ciudadanía como protagonista  
del cambio social**



# SANIDAD, EDUCACIÓN Y DERECHOS SOCIALES

En Alcalá hemos visto cómo han ido aumentando las desigualdades y el número de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas. Desde SOMOS ALCALÁ creemos que las instituciones municipales deben emplear todos sus recursos para poner fin a estas situaciones.

El derecho a una atención sanitaria de calidad no puede ser un privilegio al alcance de pocos. Debemos **garantizar el acceso a una atención sanitaria gratuita, universal y eficiente**, orientada a las personas y que no persiga el beneficio económico.

La **educación**, herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, es necesaria para generar una ciudadanía crítica y participativa. Debe ser **pública, accesible, inclusiva y de calidad**.

En este contexto de emergencia social el Ayuntamiento está en la obligación de contribuir al desarrollo de los recursos que solucionen problemáticas referentes a familias expuestas a desahucios, la falta de atención a nuestros mayores, la dificultad de muchas personas para acceder a recursos básicos, la discriminación y la desigualdad que se ejercen sobre algunos colectivos.

Por último, consideramos que hay que apostar por un **sistema de servicios sociales de proximidad**, con políticas que promuevan la igualdad y la autonomía personal.

## PRINCIPIOS ORGANIZADORES

**Principio de justicia social** sustituyendo las políticas caritativas y de beneficencia, en favor de medidas en las que las personas sean las protagonistas de su propio desarrollo.

**Enfoque integral** en la atención a la ciudadanía, a través del trabajo en red y la colaboración entre las diferentes áreas municipales, proyectos y entidades sociales.

**Marco base para los concursos públicos** en el que se dé prioridad a los criterios de calidad por encima de los criterios económicos, que establezca condiciones laborales dignas para los profesionales y que prime a las entidades locales de la economía social. Los criterios sociales y ambientales deben estar por encima de los intereses de grandes empresas.

Valoración de la experiencia de las entidades en el asociacionismo y que sean entidades declaradas de utilidad pública.

Concesión de los Programas y Proyectos a las **entidades de iniciativa social de ámbito local**, para que no recaiga gran parte del trabajo en grandes empresas y entidades.

Inclusión del **enfoque de género** en la gestión de los proyectos.

**Auditoría de los servicios privatizados** implementando medidas de control y seguimiento sobre las actuaciones de las empresas y asociaciones.

**Transparencia, control y seguimiento** en el gasto del dinero público por parte de la Administración Pública.

Delimitación de **estándares de calidad** en cada uno de los Programas y Proyectos a través del Consejo de la Diversidad, donde intervendrá todo agente implicado (vecindad, técnicos, etc.).

**Accesibilidad** para todas y todos, eliminando barreras en urbanismo, edificación y transporte.

**Participación comunitaria** en la elaboración de los proyectos.

Evaluación continua de los servicios por parte de profesionales y usuarios.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ RESCATE CIUDADANO - ATENCIÓN A EMERGENCIAS SOCIALES
- ✓ SALUD
- ✓ EDUCACIÓN
- ✓ ACCIÓN SOCIAL - SERVICIOS SOCIALES
- ✓ IGUALDAD - PLAN ALCALÁ DIVERSA

# RESCATE CIUDADANO – ATENCIÓN A EMERGENCIAS SOCIALES

**“Ningún ciudadano sin recursos básicos.”**

Desde SOMOS ALCALÁ estimamos que es fundamental estructurar medidas que atiendan de manera urgente las situaciones de desprotección en áreas fundamentales como la alimentación, el acceso a la vivienda, sanidad, educación y cobertura energética, entre otras. Son nuestros derechos y es hora de recuperarlos.

**Derecho a la alimentación:** crear una red para fortalecer las estructuras existentes para una correcta alimentación en hogares con vulnerabilidad social. Garantizar la alimentación a todos los niños, niñas y adolescentes, ampliando la accesibilidad de los comedores escolares todo el año, entre otras medidas.

**Atención a hogares con todos sus miembros en situación de desempleo:** ayudas fiscales, bonos para transporte, para servicios culturales y para instalaciones deportivas municipales.

**Promover el derecho a la vivienda:** Combatir los desahucios mediante la creación de una oficina de intermediación hipotecaria que dé soluciones a familias desahuciadas, asesoría legal y mediación para las familias que estén en un proceso judicial de desahucio. Creación de una oficina de orientación y formación de economía familiar. Creación de una bolsa de vivienda de alquiler social para familias en situación de desprotección social gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda. Establecimiento de un recargo en el IBI para viviendas desocupadas propiedad de entidades financieras.

**Cobertura energética:** mediación institucional con las empresas de electricidad y calefacción para evitar los cortes en las épocas de mayor necesidad. Inclusión de cláusulas de apoyo a los hogares más necesitados en los contratos municipales con empresas proveedoras. Objetivo: ningún hogar sin calefacción ni electricidad.

**Reivindicar medicinas gratuitas** para personas en situación de exclusión social.

**Facilitar el acceso al material escolar,** en caso de ingresos económicos insuficientes.

**Prestaciones justas.** Trabajar para que los baremos de las prestaciones y demás bonificaciones se establezcan en relación a los umbrales establecidos para la pobreza relativa y no únicamente el IPREM o el SMI.

# SALUD

**“Proveer el entorno y los servicios necesarios para que cada persona pueda desarrollar una vida saludable.”**

Defendemos un sistema sanitario público y universal, donde no se mercantilice el derecho a la salud ni se niegue su acceso en función del estatus social. La educación para la salud es básica para garantizar el bienestar integral en cualquier ciclo vital.

Plan de Educación para la Salud, con campañas de sensibilización y servicios propios para el fomento de hábitos saludables, reducción de las desigualdades sociales en salud, envejecimiento activo y saludable, formación específica para madres y padres, atención a adolescentes.

Defensa de la sanidad pública universal, mediante:

- Solicitud de derogación del Real Decreto 16/2012 que implica exclusión sanitaria para un elevado número de personas.
- Servicios de mediación y atención sociales locales que faciliten la asistencia sanitaria.
- Recursos legales en los casos de facturación y avisos de facturación ilegales por atención sanitaria, detectados en nuestro municipio.

Exigir a la Comunidad de Madrid suficiente dotación, servicios e infraestructuras sanitarias.

Promover acciones encaminadas a que las personas sin tarjeta sanitaria, afectadas por la reforma en el RDL 16/2012, puedan ser atendidas con las mismas garantías que las personas con tarjeta.

Plan Municipal de Salud que se realice con participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Salud.

Recuperación del Consejo de Participación Hospitalaria como órgano de toma de decisiones en el Hospital.

Servicio de consulta de salud sexual.

Protocolo para la alimentación saludable en comedores escolares, apostando por productos de proximidad, ecológicos y de temporada, paralelamente a la demanda de una ley de comedores saludables para la Comunidad de Madrid.

Solicitar a la Consejería de Sanidad un Plan de Infraestructuras Sanitarias que atienda las necesidades de Alcalá de Henares.

# EDUCACIÓN

## “Promover una Educación pública y equitativa.”

Apostamos por un sistema educativo público, que abarque desde las escuelas infantiles a la universidad y que garantice el derecho universal a la educación. Para ello impulsaremos recursos para atender la diversidad del alumnado en condiciones de igualdad.

Defensa de la educación pública en la ciudad y **cumplimiento de la declaración como Municipio Verde.**

**Prohibición de la cesión de suelo público** para la construcción de centros privados o concertados.

Recuperación de las **Comisiones de Escolarización** y renovación de la anterior composición del Consejo Escolar Municipal.

Impulsar **actividades de tarde** para jóvenes y niños/as, adaptadas a varias edades y distribuidas por distintos distritos, para realización de tareas escolares, atención psicológica y pedagógica, talleres formativos **para el desarrollo social y emocional.**

Fomentar el **aumento de la oferta pública de estudios** en idiomas y Artes en función de las demandas y posibilidades.

Fomentar el **acceso a escuelas infantiles municipales** (0-3 años), para favorecer la conciliación familiar, orientadas a crear espacios educativos donde profesionales y colaboradores trabajen por una educación integral.

Intensificar la oferta de más **Centros de Formación continua.**

Promover la **creación de la Comisión de Convivencia** en centros educativos y un plan de mediación en centros escolares que tenga en cuenta el contexto a la familia.

**Prevenir la violencia entre escolares,** mediante el fomento de las relaciones entre alumnos/as, sus familias y profesionales de los centros. Se impulsarán planes de educación contra la violencia que incluyan manuales para docentes y familiares.

Promover la **creación de una red municipal de intercambio de libros escolares** en colaboración con las AMPA y los centros educativos. Se fomentará el uso de textos, alternativos a los de las editoriales convencionales, recomendados por pedagogos (por ejemplo [Creative Commons](#)<sup>1</sup>).

**Elaborar un Plan de Educación Ambiental** en colaboración con los centros educativos, incluyendo huertos escolares.

---

1 Organización sin ánimo de lucro que permite usar y compartir tanto la creatividad como el conocimiento a través de una serie de instrumentos jurídicos de carácter gratuito.

Promover el desarrollo de las **actividades extraescolares** en colaboración con colectivos, asociaciones y clubes de la ciudad para impulsar el deporte base, el desarrollo artístico y la creatividad.

Apoyar las **iniciativas de pedagogía libre**.

# ACCIÓN SOCIAL - SERVICIOS SOCIALES

**“Poner al servicio de la ciudadanía unos Servicios Sociales de proximidad, eficaces y de calidad.”**

La gestión del sector de la Intervención Social ha sufrido una progresiva privatización con el efecto de la mercantilización de nuestros derechos. Es importante reorientar la gestión de los servicios sociales para proteger lo público frente al modelo actual, donde la gestión privada se sitúa en unos porcentajes próximos al 80% de la totalidad de programas y proyectos.

Impulsaremos un rescate ciudadano con medidas dirigidas a las personas o familias que se encuentren en situación de emergencia social.

Queremos unos Servicios Sociales que no solo garanticen la protección y atención social, sino que posibiliten su promoción personal y participación comunitaria.

## PROPUESTAS GENERALES

Potenciar y dotar la **red de centros de servicios sociales para que sean suficientes y accesibles** a toda la población, a través de equipos y recursos suficientes.

Promover la Implantación de un **Modelo de Acción Social** que responda a las necesidades de la ciudadanía en todas las etapas de su vida (niños/as, jóvenes y mayores) y atienda a los diferentes tipos de unidades familiares y de convivencia.

### 1. INFANCIA / ADOLESCENCIA

Alcalá se declaró como “**Ciudad amiga de la infancia**”; con ello se comprometió a llevar a cabo las medidas necesarias para la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Para ello proponemos la creación de un **PLAN ESPECÍFICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** y realizar las **siguientes acciones**:

- Creación de un Observatorio de la infancia y la adolescencia.
- Elaborar una guía de los recursos, prestaciones y servicios.
- Instituir y celebrar en el municipio con carácter oficial el Día Internacional de la Infancia.
- Implantar un proyecto de participación para infancia y adolescencia.
- Instalar buzones en los centros educativos; creación de un correo electrónico específico para recoger las demandas, sugerencias y opiniones de los menores.
- Promover actividades de ocio sostenible y visibilizando los valores del entorno para el pleno desarrollo de los niños/as y adolescentes.



- Promover la celebración de jornadas y encuentros entre diferentes agentes (familia, políticos, profesores, pedagogos) con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y actividades.
- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación sobre la Convención de los Derechos del Niño en centros de educación primaria y secundaria.
- Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para garantizar la protección del menor.

## 2. JUVENTUD

- Facilitar el acceso de jóvenes a **eventos culturales** organizados por la administración municipal.
- Habilitar **espacios** para el **ocio alternativo**, implicando a la juventud en la organización de la programación de estas actividades. Para ello se pondrán a su disposición espacios como centros de enseñanza en horario no lectivo, centros cívicos, bibliotecas...
- Fomentar el asociacionismo juvenil y la creación de un **foro local** de Juventud.
- Promover la cesión de materiales y espacios municipales para el desarrollo artístico de las y los jóvenes con voluntad de exponer su creación artística, con objeto de fomentar la **libre expresión del arte**.

## 3. FAMILIA

- Reapertura del **Punto de Encuentro Familiar** creando un espacio neutral e idóneo para hacer posible el mantenimiento de las relaciones entre el menor y su familia, en situación de separación y/o divorcio o acogimiento familiar.
- Mejorar los servicios del Centro de Atención Integral a la Familia, incluyendo un plan de educación familiar y la **atención especial a hogares con personas con diversidad funcional**.
- Fortalecer la incorporación de la familia en el entorno educativo.
- Fomentar las Escuelas de Familia, desde una perspectiva integral.

## 4. MAYORES

- Defender, frente a las administraciones responsables, el **cumplimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia**.
- Mejorar la **Atención integral a los familiares de personas con dependencia**.
- Incrementar **Ayuda al Domicilio y Teleasistencia**, siendo gratuita para personas en situación de vulnerabilidad correspondientemente valorada.
- Procurar recursos de **Respiro para Personas Cuidadoras**.

- Atención a la **calidad de vida de las personas mayores**. Promoción de la sociabilización y de la autonomía; reforma de los parques para fomento de la gimnasia.
- **Impulsar la mejora de la Autonomía de las personas mayores**, con actividades como psicoestimulación, orientación a la realidad, entrenamiento de la memoria, habilidades cognitivas, salidas y excursiones, talleres, manualidades...
- Apoyar y acompañar a personas que lo necesiten en la realización de citas hospitalarias, labores burocráticas, etc. a través de la **socialización de las personas y la articulación de una red de apoyo social**.
- **Reforzar los recursos para personas con Alzheimer** y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad.
- Fomentar la convivencia intergeneracional, basada en la convivencia de personas mayores que viven solas y estudiantes universitarios.

## 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

- **Impulsar la dinamización de barrios**, fomentando la implicación comunitaria, mediante la cesión a la comunidad de espacios e infraestructuras no suficientemente aprovechadas.
- **Creación de un servicio de mediadores locales** para apoyar la resolución de conflictos en la convivencia vecinal.
- **Crear un Consejo de la Diversidad**, para la participación comunitaria en el diseño y planificación de las políticas sociales; nexo entre vecindad, administración pública y asociaciones, con comisiones de Género, Diversidad funcional, Diversidad afectivosexual, Juventud, Mayores, Infancia, Población Migrante.

# IGUALDAD – PLAN ALCALÁ DIVERSA

## “Determinar como prioridad la igualdad social.”

La diversidad (de género, cultural, afectiva, sexual, funcional, etc.) enriquece nuestra experiencia. Todas las vecinas y vecinos de Alcalá de Henares tienen el derecho a recibir igualdad en el trato. SOMOS ALCALÁ propone desde la atención a la diversidad un conjunto de acciones sociales para el apoyo de colectivos que no tienen el reconocimiento social que merecen.

## PROPUESTAS TRANSVERSALES

Creación de **Consejos Locales** que sirvan como instrumento para ahondar en la participación de todos los colectivos.

Asignar, por lo menos, el 5% del presupuesto municipal para políticas de igualdad.

Realizar campañas municipales de sensibilización: Igualdad de género, multiculturalidad, diversidad funcional, diversidad afectivosexual, etc.

Establecer convenios de colaboración con empresas y entidades, para la realización de prácticas laborales que faciliten el acceso al empleo.

Servicio de intermediación laboral especializado, que atienda las características específicas de cada persona y ponga en marcha medidas de información y sensibilización del tejido empresarial.

Desde el Ayuntamiento proponemos retirar o denegar cualquier tipo de ayuda, subvención o contrato con aquellas entidades que incurran en cualquier discriminación.

Realizar sesiones formativas de Igualdad de Trato para agentes sanitarios y sociales: tanto para personal funcionario como para profesionales de las entidades contratadas por el Ayuntamiento para servicios sociales.

Fomentar la realización de sesiones formativas y de sensibilización sobre Igualdad en institutos de educación secundaria (profesorado, AMPA y alumnado).

## PROPUESTAS ESPECÍFICAS

### 1. MUJER

- Exigir a la Comunidad de Madrid que reanude planes de actuación cancelados en los últimos años: Plan contra la Violencia de Género, Plan de Igualdad de Oportunidades...
- Rediseñar el Plan Integral Municipal contra la violencia de género.
- Ampliar el horario del Centro Asesor de la Mujer en función de las necesidades y la demanda, con mayor número de cursos y talleres.

- **Asesoría psicológica especializada** en situaciones de riesgo de violencia y de vulnerabilidad, como complemento al Servicio de Asesoría General y al Asesoramiento Jurídico.
- Servicio municipal de **asesoramiento para empresas** en materia de Planes de Igualdad.

## 2. MIGRANTES

- Creación de una **oficina de atención al migrante** en el Ayuntamiento, en colaboración con las Juntas de Distrito.
- **Asesoramiento jurídico** en materia de extranjería y trámites legales (empadronamiento, tarjeta sanitaria, arraigo, renovación de permisos, reagrupación familiar, información de extranjería en general, escolarización, nacionalidad, homologación de estudios, etc.)
- Servicio de Interpretación telefónica, en los idiomas de las minorías culturales que superen el 5% de la población.
- Puesta en marcha de **procesos de desarrollo comunitario y convivencia intercultural en los barrios**. Consejo de Convivencia, en el que estén representadas las distintas comunidades de la ciudad.

## 3. DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Promover la implantación y **desarrollo de la asistencia personal** en Alcalá de Henares profundizando en la mejora de la asistencia personal.
- Incorporar el concepto **Diseño para todas las personas** en el reglamento que regula las normas para la **accesibilidad en las infraestructuras**, el urbanismo, la edificación y el transporte.
- Promover el cumplimiento de la eliminación de barreras en centros escolares, sanitarios y viviendas de protección oficial.
- Apostamos por la **inclusión educativa**, donde se provea al alumnado de los apoyos necesarios para completar con éxito su etapa escolar. Promoveremos acciones de capacitación que mejoren el nivel de especialización a los profesionales de la educación.
- Creación de **Programas de Accesibilidad** y Promoción de recursos comunitarios que posibiliten la permanencia en el entorno de los usuarios y su participación social.
- **Fomento del empleo a personas con diversidad funcional** a través de campañas de concienciación, intermediación laboral, incentivación económica a las empresas que contraten a personas con diversidad funcional más allá de la cuota exigida por ley (2%).
- **Revisar en empresas el cumplimiento de la ley** de integración laboral a personas con diversidad funcional, con las consiguientes sanciones. Incorporación de la metodología de Empleo con Apoyo para la inserción laboral en entornos ordinarios.

#### 4. DIVERSIDAD AFECTIVOSEXUAL

- Contribuir a la **igualdad real de personas transexuales, bisexuales y homosexuales**, sobre las que se ejerce el delito de odio más frecuente en España (Ministerio del Interior; 2013; 2014).
- Campaña municipal de **apoyo a la diversidad afectivosexual y sexogenérica**, intentando no solo su visibilización en espacios de la administración pública, sino también en empresas.
- Incluir un apartado de **libros LGTBI** (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) en algunas bibliotecas municipales.
- **Apoyo al Asociacionismo** en actividades y actos clave (**Orgullo LGTBI**, actos contra delitos de odio, etc.).
- Incluir la transversalidad de la defensa afectivosexual en **actividades culturales**, especialmente para el Día Internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia (muestra de cine, exposición temporal, títeres, artes escénicas).